



Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 17 de Noviembre de 2021

**Ref. Expte. N°02001-0056283-7**

Sra.

Subsecretaría de Proyectos


Científicos-Tecnológicos

Dra. Eva Rueda

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente, se elevan las actuaciones a la Subsecretaría de Proyectos Científicos-Tecnológicos a los fines de dar respuestas al pedido de información por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo cordialmente

  
Dr. Marcela Riviano (en  
Subsecretaría de Gestión y Atención  
al Ciudadano, Tecnología e Innovación  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Santa Fe



Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología




Santa Fe, Cuna de la Constitución, 24 de noviembre de 2021

Atento a lo solicitado, a título de colaboración procedemos a dar respuestas de aquellos interrogantes vinculados a cuestiones que son de incumbencia de esta cartera ministerial.

- a) En primer lugar, corresponde precisar que el convenio anunciado con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) se firmó en fecha 26/08/2021.
- b) En segundo lugar, Cabe señalar que -hasta la fecha- la normativa vigente (Ley 27350, y sus respectivos decretos reglamentarios 883/2020) no permite el cultivo de *Cannabis sp.* en el territorio, salvo que se canalice a través del REPROCANN o de convenios con organismos nacionales como el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) o bien el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y con fines estrictamente de investigación. Se tomó conocimiento de que diferentes equipos de investigación han presentado proyectos ante el Ministerio de Salud de Nación, a través de institutos de investigaciones dependientes de universidades nacionales y/o CONICET. Desde el área de ciencia, tecnología e innovación del MPCyT, se han concertado mesas de trabajos y reuniones con diferentes actores involucrados en la temática: (1) actores privados del sector productivo; (2) diferentes organizaciones no gubernamentales de toda la provincia; (3) actores del sector académico y del Parque Tecnológico Litoral Centro; (4) INTI e INTA. Todos estos encuentros se gestionaron desde el Estado provincial como convocante y articulador.
- c) Dada la normativa vigente (Ley 27350, y su decreto reglamentario 883/2020), se perfeccionó un acuerdo con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), y actualmente se está avanzando en su implementación.
- d) Se están impulsando las gestiones a los efectos de celebrar un convenio con el CONICET y otro con el INTI.

Se sugiere la remisión de las presentes actuaciones al Ministerio de Salud para la continuidad del trámite

  
Dra. Eva Carolina Rueda  
Subsecretaría de Proy. Científicos y Tecnológicos  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Santa Fe



Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

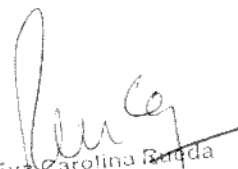


*Santa Fe, Cuna de la Constitución, 24 de noviembre de 2021*

**Ref. Expte. N° 02001-0056283-7**

Sr. Ministro de  
Producción, Ciencia y Tecnología  
Gobierno de Santa Fe  
**Med. Vet. DANIEL COSTAMAGNA**

Por la presente, se elevan las actuaciones a los fines de dar respuestas al pedido de información por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

  
Dra. Eva Carolina Borda  
Subsecretaria de Proy. Científicos y Tecnológicos  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Santa Fe



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 25 de Noviembre de 2021.-

**Ref:** Expte. N° 02001-0056283-7 - Cámara de Diputados de la Pcia. - Ref/ Nota N° 42010 solicita informe en relación con las declaraciones realizadas sobre el cannabis para uso medicinal en qué estado se encuentra el convenio anunciado con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria.

---

Vistas las presentes y en un todo de acuerdo con lo informado por la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, retornen las mismas a la Dirección Provincial de Asuntos Legislativos, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.-

Sirva la presente de atenta nota de estilo.



M. V. DANIEL COSTAMAGNA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: **E 19747**

SANTA FE **14 FEB. 2022**

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 26533/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación con el cannabis para uso medicinal.

Se remite **Expediente N° 02001-0056283-7** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 6 y 9, avalado por el Ministro del área a fs. 11.

Atentamente.

Abog. María Soledad Senni  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe